

ENTORNO LOS MOLINOS

Calle Nuevo Trazado 21

28460 - LOS MOLINOS

NIF G81/879728

Sr. Alcalde de Los Molinos:

Esta Asociación ha podido detectar una serie de deficiencias en el diseño y elementos del alumbrado público de nuestro municipio. La disfuncionalidad en las instalaciones de iluminación al tiempo de producir molestias, implica un despilfarro energético, un aumento de las emisiones de CO2 a la atmósfera para generar una energía eléctrica que no se aprovecha adecuadamente y un notable incremento de los gastos de la factura energética que soportamos, en última instancia, todos los vecinos.

En este sentido, por parte de la Comisión Internacional de L'Eclairge (CIE) y del Comité Español de Iluminación se han dictado recomendaciones oficiales en la materia, que han servido de base técnica para que el Grupo Parlamentario Popular presentara una Proposición No de Ley aprobada por unanimidad por el Congreso de los Diputados con fecha 27 de Octubre de 1999.

Adjuntamos unos esquemas de los distintos tipos de luminarias, clasificadas desde el punto de vista de su eficiencia y contaminación lumínica. Por otra parte, para un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos es preferible la instalación de luz blanca y no amarilla. Partiendo de tales parámetros, nos permitimos ofrecerle las conclusiones del trabajo que hemos efectuado en el término municipal:

A.- LUGARES CON MAS CONTAMINACION LUMINICA

- Urbanización "EL BALCON DE LA PEÑOTA": Globos incorrectos con luz amarilla (Calle Chopo)
- ZONA MAJALASTABLAS-LA DEHESILLA: Globos incorrectos con luz blanca (Calles San Pascual, San Sebastián, Santa Engracia, etc.)
- Urbanización "MONTE PINAR": Mezcla de farolas con luz blanca de mucha intensidad con globos incorrectos también de luz blanca (Principio de la Calle Molineras, calle Siete Picos, calle Mujer Muerta)
- Urbanización "LOS ALMENDROS": Globos incorrectos. Luz blanca
- LOS ARROYUELOS: Farol normal ineficiente con luz blanca de mucha intensidad (Calles Abeto, Romero, Ciprés, etc.)
- Calle Concordia: Desde la Estación hasta el cruce con la Avenida de Los Molinos. Farola incorrecta con luz amarilla
- Avenida de la Constitución: Desde la piscina hasta el cruce con la calle Real, farola incorrecta con luz amarilla de mucha intensidad

B.- OTROS LUGARES Y ZONAS

- CERCA DE LA MORA: Farol normal ineficiente. Luz blanca

- ZONA HUERTOS Y CHAMBERI: Farol normal ineficiente
- ZONA SANATORIO DE MARINA: Farol normal ineficiente. Luz blanca
- LUZ SIERRA: Farola incorrecta amarilla. Algunos globos incorrectos en calles sin salida (Calle Teide, Río Guadalquivir)
- LOS BORREGONES: Farola incorrecta. Luz blanca
- MATARRUBIA: Farol ineficiente. Luz blanca
- CAÑADA REAL (Esquina Calle Pinos): Urbanización con globos incorrectos.
- Calle Toledo nº 11: Urbanización con globos incorrectos
- PARQUE FRANCISCO RODRIGUEZ PADILLA: Farol normal ineficiente
- Calle Fernández Sola: Farola incorrecta con luz amarilla
- CASCO URBANO: Farol normal ineficiente con luz de poca intensidad, excepto en la Calle Real. Luz amarilla

C.- LUGARES CON FAROLA CORRECTA, PERO CON LUZ AMARILLA

- Calle Molino de la Cruz
- Calle Matadero
- Calle Huertas
- Calle Miguel Menéndez Boneta

Quedamos a disposición del Ayuntamiento para cualquier tipo de colaboración o apoyo que tengan a bien solicitar.

Los Molinos, a 15 de Marzo de 2001

EL PRESIDENTE

- Juan José Roca Escalante -